

RESOLUCION
N° 1122/87

EXPEDIENTE N° 4187/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

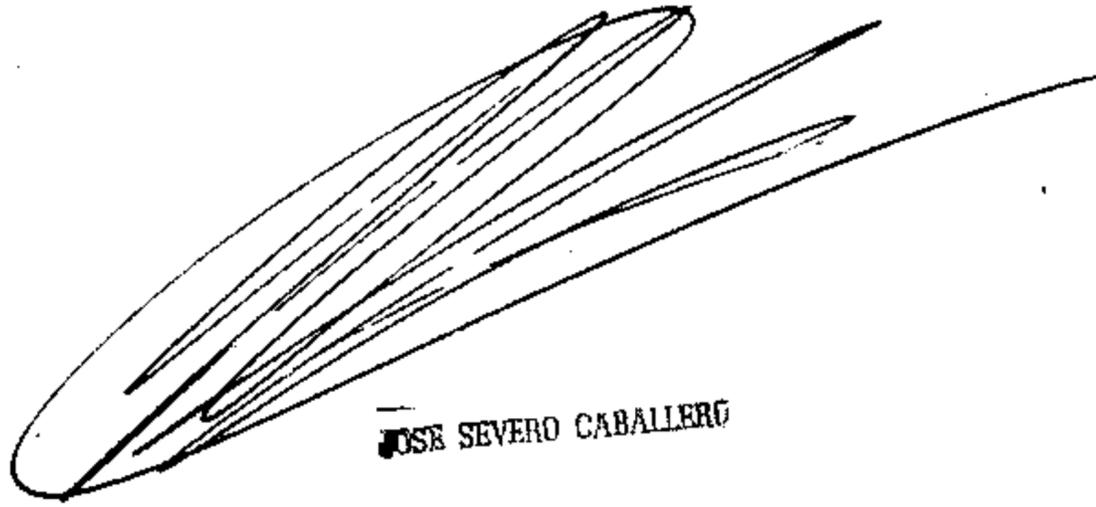
Buenos Aires, *26* de noviembre de 1987.-

Visto el presente expediente N° 802.581/87 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la refacción general del inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" suscripta por el Arquitecto Jorge Pereyra González en representación del Departamento de Arquitectura de este Tribunal por una parte y el Arquitecto Victorio S. Caballero en representación de la firma GAP S.A.C.I.F. e I..-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO